

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO CHICO¹
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1351

CELEBRADA EL 03 FEBRERO DE 1964



ACTA DE LA SESIÓN N.º 1351²

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA propone entregar certificado de asistencia y aprovechamiento a los asistentes a los cursos que ofrecen en su plan cooperativo la Universidad y el Ministerio.</u>	2
2.-	<u>Facultad de Educación solicita autorización para hacer cambio de planes de estudios del V año para Licenciatura en Administración Escolar.</u>	2
3.-	<u>D.A.F. informa que ya expiró el término pa a[sic]³ adjudicar la licitación Plan Vial Sección Medicina Odontología.</u>	3
4.-	<u>F.E.U.C.R. protesta por que la Facultad de Educación no entregó los títulos de graduados en el Acto de Clausura.</u>	3
5.-	<u>Servicios Generales informa que la entrega de muebles para Odontología sufrirá un retraso.</u>	4
6.-	<u>Solicitudes para elaboración de mobiliario y otros trabajos por parte de la Sección de Servicios Generales</u>	4

1 Se denomina **Consejo Chico** a las sesiones del Consejo Universitario celebradas con cinco del total de sus integrantes previamente designados y con quorum de 3 personas miembros; para la atención de asuntos en los periodos de receso institucional. Consultar referencia del Consejo Chico en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica de los años 1956 (art.24) y 1962 (art. 25bis).

2 No contiene Portada. La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

3 Léase: "para"

Acta de la sesión N° 1351, extraordinaria, celebrada por el Consejo Chico el día 3 de febrero a las 2:15 p.m. con la presencia del señor Rector Prof. Monge Alfaro, el señor Secretario General a.i. Lic. Oscar Ramírez, los señores Decanos Ing. Salas y Prof. Portuguez. Asimismo, asiste el señor Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras en representación de esa entidad.

ARTÍCULO 01. Da a conocer el señor Rector una nota suscrita por el señor Ministro de Educación Pública, Lic. Ismael A. Vargas, relativa a la conveniencia de entregar un certificado de asistencia y aprovechamiento a quienes hayan asistido puntualmente a los cursos de las áreas que se ofrecen, de acuerdo con el plan cooperativo entre el Ministerio y la Universidad.

Dichos certificados serían firmados por el Rector y el Ministro a fin de entregarlos en un acto solemne a celebrarse el día 14 de febrero. Este reconocimiento no compromete en cuanto a créditos. Adjunta a su nota el señor Ministro, un borrador de los certificados en cuestión.

Se acuerda aprobar la forma en que el señor ministro presenta los certificados aludidos y se da la autorización para que sean entregados oportunamente.

Comunicar: Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO 02. La Facultad de Educación remite una nota suscrita por la señorita Secretaria en relación con cambios al Plan de Estudios. Dicha nota dice así:

“...Estimado Secretario General: Con fecha 17 de este mes se convocó a sesión de Facultad. Los profesores asistentes estuvieron de acuerdo en recomendar al Consejo Universitario, por su medio un cambio en el plan de estudios de V año para la licenciatura en Administración Escolar. Consiste en que se autorice que el curso ES-513 Técnicas de Evaluación y Medición (curso de V año en Orientación). Sustituya al ES-502 Formas Modernas de Evaluación (incluye la experimentación con tests modernos) y que sea un curso común que puedan llevar tanto los estudiantes de Administración Escolar como los de Orientación. La sustitución del curso 502 por el 513 no implica alteración en el contenido básico del mismo.”

Hace notar el señor Rector que no conviene presentar modificaciones a un plan de estudios con tanto atraso.

Se acuerda enviar la proposición de la Facultad a la Comisión de Planes de Estudio y Programas para que ésta estudie la posibilidad de efectuar la modificación requerida; se ésta procediere se podrá implantar en el curso lectivo del año 1965.

Comunicar: Planes de Estudio, Educación.

ARTÍCULO 03. Se conoce una nota suscrita por el Director del Departamento de Administración Financiera, señor Sagot, relativa a la licitación para construir el Plan Vial, Sección Medicina, Odontología, la cual dice así:

“Estimado señor Secretario: Hago de su conocimiento para que sea elevado por su digno medio al Consejo Universitario lo siguiente:

1.- Con fecha 20 de enero 1964 se comunicó a las empresas participantes en la Licitación Pública N° 137 “Construcción del Plan Vial, Sección Medicina-Odontología”, el acuerdo del Consejo tomado en sesión #1346 artículo 22 mediante el cual se solicita la presentación de un Balance de Situación certificado por un Contador Público Autorizado. Hasta la fecha ninguna de las empresas participantes ha llenado el requisito solicitado a pesar de que hemos insistido varias veces por teléfono. Solamente la Empresa E. C. A. Interamericana Ltda. contestó en el sentido de que debido a cambios en el sistema de contabilidad, les era imposible presentar dicho balance.

2.- Según la Ley de Administración Financiera de la República la adjudicación de una licitación no puede exceder a los 30 días hábiles después de abierta, en cuyo caso debe tomarse en cuenta que para ésta licitación el plazo vence el 30 de enero de 1964”.

Se llama a la sala de sesiones al señor Director del Departamento citado para pedirle su opinión con respecto al asunto, ya que su carta viene fechada el mismo día que expira el término para cumplir con la licitación.

Hace notar el señor Sagot que el atraso de su nota se debió precisamente para dar tiempo a los participantes en la Licitación de presentar su balance. El cumplimiento de este requisito por parte de una empresa es, en su opinión, indispensable para que la universidad tenga la garantía de su solvencia económica. Está de acuerdo en que se abra un nuevo cartel de Licitación.

Se acuerda, en primer lugar, sacar una nueva licitación, en vista de lo que al respecto dice la Ley de Administración Financiera. Se darán 15 días hábiles de tiempo para presentar las propuestas. En segundo lugar, se encarga al señor Director del D. A. F. avisar a las compañías que habían participado en la Licitación anterior del espíritu del acuerdo del Consejo, en el sentido de contar con el requisito de presentación de balance.

Comunicar: D. A. F., Odontología, Medicina.

ARTÍCULO 04. El señor Presidente y el Secretario de Asuntos Nacionales de la Federación de Estudiantes Universitarios remiten una nota contentiva de un acuerdo de esa entidad en el sentido de elevar una protesta por la falta de consideración de la Facultad de Educación al no haber entregado el título de graduandos el día en que se celebró el Acto de Clausura. Dicen en su nota:

“Consideramos que este hecho ésta revestido de gravedad, ya que está dejando en entredicho la seriedad de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, esperamos que no vuelva a suceder, para evitar el desprestigio dentro y fuera de la Universidad.”

Se acuerda pedir un informe a la Facultad de Educación con respecto a las causas de la situación que motivó la protesta de los estudiantes.

Aprovecha la oportunidad el señor Formoso para hacer notar que el problema de entrega de títulos es debido a lo cercana que está la fecha de exámenes a la de la graduación. Esto podría obviarse efectuando el acto de graduación, en forma solemne, si fuera posible en el Teatro Nacional, el mismo día de entrada de los estudiantes a la Universidad.

Se toma nota de ésta idea, la cual será analizada en su oportunidad.

Comunicar: Facultad de Educación.

ARTÍCULO 05. Se conoce una nota suscrita por el señor Daniel Solís, funcionario de la Sección de Servicios Generales, por medio de la cual se informa que la entrega de los muebles correspondientes a la Facultad de Odontología sufrirá un retraso con motivo de una serie de trabajos extraordinarios. Se solicita al Departamento de Administración Financiera una ampliación del plazo originalmente señalado.

Se acuerda, ante todo, solicitar al señor Solís una información de los trabajos extraordinarios que dice tiene que realizar el Taller de Ebanistería, y del tiempo que se atrasaría la confección de los muebles de odontología que faltan.

Se instalará el taller para que los muebles estén terminados a más tardar el último de febrero.

Una vez que se reciba una contestación clara y precisa de la Sección de Servicios Generales se tomarán las providencias del caso.

Comunicar: Servicios Generales.

ARTÍCULO 06. Se conocen una serie de solicitudes para la elaboración de mobiliario y otros trabajos por parte de la Sección de Servicios Generales.

En primer lugar, la Facultad de Medicina solicita mobiliario para su cafetería tomando para ellos de los fondos generales de esa entidad.

Se acuerda contestar a la Facultad indicándole que la Universidad no ha determinado todavía los gastos generales dentro de su presupuesto, el cual está en manos en este momento de la Contraloría General. En todo caso, este renglón está muy bajo y es necesario reforzarlo con el superávit y mediante un presupuesto extraordinario. No será sino hasta ese momento que se podrá analizar la solicitud formulada.

En segundo lugar, el Director del Departamento de Investigaciones Económicas solicita la instalación de una estantería para colocar revistas y libros.

Se contestará a la anterior solicitud que actualmente Servicios Generales tiene un compromiso con la Facultad de Odontología, que tiene que atender con prioridad. No

será sino hasta principios del mes de marzo que se podrán analizar las solicitudes de mobiliario, de acuerdo con su orden de presentación.

En tercer lugar, la Facultad de Microbiología envía una lista de detalles para completar el trabajo de remodelado del Laboratorio de Análisis.

- 1.- Un escritorio y un sillón giratorio para la oficina.
- 2.- Confección de un cancel con vidrio transparente
- 3.- Instalación de cuatro pilas
- 4.- Una tabla de 30x30 cm y una repisa de pared de 25x25cm para colocar los recipientes de agua destilada.
- 5.- Barnizado de dos puertas e instalación de sus respectivos llavines.
- 6.- Realizar tratamiento con aceite de linaza a los sobres de las mesas de trabajo y laqueado de algunos sectores de las mismas.
- 7.- Tapar cuatro cajas de toma corrientes
- 8.- Traslado de un teléfono de pared e instalación de un teléfono de escritorio”.

Se acuerda dar instrucciones para que se realicen las solicitudes de los puntos 3, (instalación de cuatro pilas); 4 (tabla y repisa para colocar recipientes de agua destilada); 5 (barnizado de dos puertas e instalación de sus llavines); 6(tratamiento con aceite de linaza a los sobres de las mesas de trabajo y laqueado de algunos sectores de las mismas); 7 (tapar cuatro cajas de toma corrientes), 8 (traslado de un teléfono de pared e instalación de un teléfono de escritorio). Lo anterior se ordena en vista de que se trata de trabajos de fácil elaboración. Con respecto a los otros puntos éstos se analizarán una vez que se haya cumplido con los trabajos de Odontología.

.....

En cuarto lugar, se conoce la solicitud del señor Director del Departamento de Química para que se acondicione con 5 bancas de 5 asientos cada una la Oficina de Laboratorio 211 A. que se había transformado en aula.

Se acuerda ofrecerle al departamento 25 asientos que han quedado de la antigua facultad de Odontología, las cuales están en buen estado. El Departamento podrá escoger las que les parezcan convenientes.

Se sugerirá a la Facultad de Ciencias y Letras escoger algunas bancas que le son necesarias, de entre las de Odontología.

Comunicar: interesados, Servicios Generales.

A las 2:55 p.m. se levanta la sesión.